

Expediente: EO28/22

Referencia: EVB/JME/lmn

Nº de resolución: 1109

Resolución de la Dirección General de Función Pública por la que se aprueba la lista de espera para la provisión temporal e interina de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo Grado Medio de Administración Especial (Arquitecto Técnico) (EO28C/22)**Vistos:**

1.- La Resolución 1911/2022, de 26 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (Boletín Oficial de La Rioja número 250, de 30 de diciembre de 2022), por la que se aprueban las bases comunes que han de regir los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público, en la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2.- La Resolución 1912/2022, de 28 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (Boletín Oficial de La Rioja número 250, de 30 de diciembre de 2022), por la que se convocan, entre otros, el proceso especial de estabilización del Cuerpo Facultativo Grado Medio de Administración Especial (Arquitecto Técnico) (EO28C/22), derivado del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público en la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

3.- La propuesta de la lista de espera formulada con fecha 26 de noviembre de 2024 por el Tribunal Calificador nº 7, de conformidad con la base 26.2 de la Resolución 1911/2022, de 26 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Esta Dirección General de Función Pública, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 apartado d) del Decreto 51/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja,

Resuelve

Primero. - Aprobar la lista de espera para la provisión temporal e interina de plazas de igual o análogo contenido profesional, que figura en el Anexo a esta resolución y ordenar la publicación de este Anexo de conformidad con el punto tercero de la presente resolución.

Segundo. - La lista de espera resultante se unificará con la ya existente de manera consecutiva y se colocará a continuación de ella, de conformidad con la base 26.3 de la Resolución 1911/2022, de 26 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 4
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento	
00860-2023/113629	Resolución	Solicitudes y remisiones generales		2025/0457743	
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General		Angel Sainz Yanguela		21/05/2025 08:49:10	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	MWVUOLVWAZWBOP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	21/05/2025 08:49:52

Tercero.- La presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente de la publicación de su Anexo en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica de la administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja y, a efectos exclusivamente informativos, en la dirección de internet www.larioja.org/empleopublico.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y de los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					Pág. 2 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	en formato PDF/A 17 Firma PAdES		Nº Documento
00860-2023/113629	Resolución	Solicitudes y remisiones generales			2025/0457743
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Director General		Angel Sainz Yanguela			21/05/2025 08:49:10
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	MWVUOLVWHAZWBOP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	21/05/2025 08:49:52

Anexo*

Lista de espera proveniente del proceso selectivo especial de estabilización del Cuerpo Facultativo Grado Medio de Administración Especial (Arquitecto Técnico) (EO28C/22), convocado por la Resolución 1912/2022, de 28 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***7859**	Caceo Montiel, Jezabel
2	***8115**	Martínez Goicoechea, Ángel
3	***9753**	Castillón Espert, María José
4	***7396**	Navarro Calderón, Alvaro
5	***3369**	Biec Pardo, Pedro Antonio
6	***8387**	Callén Gil, Ana Cruz
7	***1952**	Janda Garcés, Javier
8	***3369**	Beraza Sádornil, Usúe
9	***5722**	Rodríguez Pérez, María Lis
10	***7756**	Santamaría Iruzubieta, Idoia
11	***8837**	Bautista Garrastazu, Juan Francisco
12	***1783**	Gutiérrez Pérez, Carla
13	***8042**	Sánchez Díez, Juan Manuel
14	***9798**	Royo Herce, Sara

*Anexo para su publicación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				F. Pág. 4 / 4
en formato PDF/A 17 Firma PAdES - C custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				
Expediente 00860-2023/113629	Tipo Resolución	Procedimiento Solicitudes y remisiones generales		Nº Documento 2025/0457743
Cargo 1 Director General		Firmante / Observaciones Angel Sainz Yangüela		Fecha hora 21/05/2025 08:49:10
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	MWVUOLVWHAZWBOP	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion 21/05/2025 08:49:52